

CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN ABSOLUTO OPEN

TEMPORADA 2023/2024

1.- Organización, fechas y sede

- 1.1. Podrán participar en el Campeonato Provincial cualquier club de natación que pertenezca a la Federación Gallega de Natación.
- 1.2. El Campeonato Provincial constará de tres jornadas de una sesión que darán comienzo las 17,00 horas o a las 10.30 si se disputa en horario matinal.
- 1.3. Se celebrarán, a ser posible, en sedes diferentes, según acuerdo entre los clubs participantes.
- 1.4. Las fechas serán las acordadas por los clubs participantes y compatible con el calendario de la FEGAN y RFEN.
- 1.5. La piscina estará a disposición de los clubs hora y media antes del inicio de la sesión.

2.- Programa de pruebas

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA
50 braza masculino	50 mariposa masculino	4x50 estilos mixto
50 braza femenino	50 mariposa femenino	800 libre masculino
100 espalda masculino	200 libre masculino	800 libre femenino
100 espalda femenino	400 libre femenino	50 espalda masculino
400 libre masculino	200 braza masculino	50 espalda femenino
200 libre femenino	200 braza femenino	100 libre masculino
100 estilos masculino	1500 libre masculino	100 libre femenino
100 estilos femenino	50 libre femenino	100 mariposa masculino
200 mariposa masculino	200 estilos masculino	100 mariposa femenino
200 mariposa femenino	200 estilos femenino	100 braza masculino
50 libre masculino	200 espalda masculino	100 braza femenino
1500 libre femenino	200 espalda femenino	400 estilos masculino
4x100 estilos mixto	4x100 libre mixto	400 estilos femenino
ENTREGA DE MEDALLAS	ENTREGA DE MEDALLAS	4x50 libre mixto
		ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS

3.- Participación

3.1.- La presente normativa está destinada a las categorías:

Masculina: Nacidos en el año 2010 y anteriores.

Femenina: Nacidas en el año 2010 y anteriores.

3.2.- Cada nadador podrá participar en un máximo de 6 pruebas en todo el campeonato y en un máximo de 2 por sesión.

3.3.- No habrá limitación en cuanto a nadadores por prueba, pero solo puntuaran los dos mejores de cada club.

3.4.- Se establece un límite de 2 series en las pruebas de 1500 libre y 800 libre, por marca de inscripción. Así como un límite de 4 series en las pruebas de 400 libres y 400 estilos.

3.4.- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

4. Inscripciones

4.1.- Se realizarán a través del XESDE y el acta de preinscripción que el propio programa genera en formato PDF será remitida al equipo organizador de la jornada por correo electrónico.

4.2.- Las inscripciones deberán obrar en poder del equipo organizador todo más tardar el martes anterior a la celebración de la jornada correspondiente, siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de su recepción.

4.3.- La entidad organizadora remitirá las series a los clubes participantes antes de las 20.00 horas del jueves anterior a la celebración de la jornada correspondiente.

5. Fórmula de competición

5.1.- Se disputarán todas las pruebas contra el reloj, incluidos los relevos.

5.2.- Los criterios de puntuación serán los siguientes:

a) Para la puntuación solo se tendrán en cuenta como máximo dos nadadores por club en cada prueba individual, con independencia de los que participaran. Los clasificados después no serán puntuados, adjudicándose el derecho a puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

b) Puntuarán los 16 primeros clasificados de cada prueba individual/relevo. Las puntuaciones en las pruebas individuales serán: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.

c) La puntuación en las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2.

6.- Clasificaciones

Las clasificaciones por clubes se harán atendiendo a los siguientes criterios:

a) Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina y más los puntos de las pruebas mixtas.

El club que obtenga mayor puntuación será proclamado Campeón Provincial de Natación Absoluto.



7.- Títulos y premios.

- 7.1.- Medalla a los tres primeros clasificados en categoría absoluta.
- 7.2.- Trofeos al club campeón en la clasificación indicada en el punto 6.

8. Nota final

En el no previsto en la presente normativa se estará al dispuesto en el artículo 10 del capítulo 3º del Título II del libro X del Reglamento General de la RFEN, y en su caso, al dispuesto en las normas FINA.